

Suscripción.

España 3 meses.	3 pts.
1 año.	10 »
Extranjero.	20 »
Ultramar.	25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ni un original.—Todo pago se entiende por adelantado.

EL DEMÓCRATA

Anuncios.

En la página 1.ª a 2 reales línea
Pag 4.ª a 1 rl. línea citta.
Para los señores suscritores rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLÍCASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

RESTAURANT DEL CENTRO.

(Antes Centro Gerundense.)

A petición de muchos de los parroquianos que frecuentan aquellos deliciosos jardines, el dueño del local pone en conocimiento del público que tendrá diariamente el jardín alumbrado y abierta la puerta de la Calle de S. José, para los que gusten honrar dicho Establecimiento, sirviéndose meriendas ó cenas á la carta ó precio fijo, así como toda clase de refrescos, y cerveza del país y extranjera.

HELADOS.

Desde hoy se despachan en el Café del Comercio Plaza de las Coles.—Gerona. 8

AMIS UNAL

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

Vistas Estereoscópicas, cercanías de Gerona, á 2 reales una.

Albums de 12 vistas, elegante encuadernación, á 50 reales uno.

En dicho establecimiento se retrata por procedimiento instantáneo y se hacen retratos de todas clases y tamaños, reproducciones, vistas, foto-grabados, etc., etc.

Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SOMBRETERIA

DE

JOSÉ SENORA

Plaza de la Constitución 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

ANTI-ESCROFULOSO

del DR. CARRERAS, preparado por los SEÑORES BOTÉT.

Cada botella equivale á diez de las de «cáctate de hígado de bacalao», y se toma en los mismos casos que éste. Es un tónico poderoso y depurativo eficaz.

Depósito central.—Cassá de la Selva.—Farmacia del Dr. Botét.—Barcelona: Sociedad farmacéutica española, Tallers, 22.—Gerona: Sres. Ametller, Fascual y Pérez.—Palafregell: Sres. Gich, Mascort y Suñer.—S. Felip de Gixols: H. Vila.

HELADOS.

Se expende dicho artículo al por menor y mayor en el CAFÉ DE VILA

HELADOS.

Plaza de la Constitución.—Gerona. 8

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, » LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

LA REACCIÓN NEO-CATÓLICA.

Toda la prensa ultramontana de Italia, Francia y España ha prorumpido en gritos de triunfo por la victoria electoral que el partido católico ha obtenido en Bélgica abriéndole las puertas del poder.

Especialmente en Roma, los diarios que están al servicio del Vaticano han echado las campanas á vuelo, creyendo que se acerca el momento de una imposible restauración del poder temporal de los Papas.

Motivo tienen sobrado los ultramontanos para alegrarse y celebrar con demostraciones de júbilo el éxito de las elecciones que en Bélgica acaban de verificarse, así como la caída del gobierno liberal y la formación del ministerio católico. Pero la cosa no es para tanto, como para suponer que de buenas á primeras puedan volver los tiempos anteriores á la terminación de la grande obra de la unidad italiana.

Todo lo más que conseguirán los ultramontanos, será una detención parcial y más ó menos larga en la marcha de las naciones latinas por el camino del progreso y de la civilización moderna.

Les favorecen una porción de circunstancias, que mientras duren podrán servirles de mucho; solamente que esas circunstancias son puramente fortuitas é incapaces de resistir mucho tiempo la poderosa y avasalladora corriente del siglo.

En España ya sabemos que desde principios del año actual impera la reacción neo-católica, que no por venir mansa y algun tanto disfrazada es menos temible ni menos pernicioso.

El temor de incurrir en el desagrado de la opinión y provocar sus protestas tiene bastante cohibidos á los

ultramontanos españoles, que sin ese saludable freno se hubieran desbordado para estas horas desde las alturas del poder. Sin embargo, van poco á poco minando los cimientos del edificio liberal á tanta costa levantado y con tan generosa sangre amasado; y si se les da tiempo y el pueblo lo autoriza con su indiferencia, acabarán los ultramontanos por derribar ese edificio y erigir sobre sus ruinas el templo de la reacción teocrática y absolutista.

En Bélgica acaban de caer en el mismo peligro las intituciones liberales que tanta honra prestan al país y tanto le han engrandecido en este último medio siglo.

Animados con ambos ejemplos, los clericales de Roma excitan ya á sus correligionarios de los demás países latinos para que hagan lo propio y procuren conquistar el poder, desde donde la obra de la reacción universal, con que locamente sueñan, sería más fácil y practicable.

Pero no le den vueltas; el mundo no retrocede así como se quiera; io de España y Bélgica es un pequeño salto atrás, una etapa reaccionaria que es preciso recorrer y que ha sido traída por las torpezas, las debilidades, y las profundas divisiones del elemento liberal.

No sucede lo mismo en Francia, ni en Italia, ya porque la democracia tiene adquirida mayor fuerza y se apoya en base más firme, ya también porque las diferencias que trabajan á los verdaderos liberales no llegan á debilitarlos hasta el extremo de que se caiga el poder de sus manos y vaya á parar á las de los clericales.

Dejemos, pues, que se regocijen y congratulen los enemigos de la libertad por sus triunfos de hoy; y preparémonos para oponernos resueltamente á sus empresas de mañana, con la convicción profunda de que la ley del progreso, eterna é inmutable como es, no dejará de cumplirse nunca.

Tras de la actual detención vendrá otro empuje y seguiremos marchando siempre adelante.

La libertad que el hombre ama porque le dignifica y le saca de la abyección servil en que durante muchos siglos ha vivido; esa libertad se ha

enseñoreado ya del corazón de los pueblos latinos y no hay quien de él la arranque.

Aunque eclipsada, no puede decirse, nó, ni mucho menos, que la libertad ha muerto. Pero si tales circunstancias sobrevinieran y tanto se extremara la reacción teocrática que se viera la libertad en grave peligro de perecer por completo, entonces se levantarían como un solo hombre, á defenderla y á morir por ella ó proclamarla de nuevo triunfante, todos los que la quieren más que á su vida, porque sin la libertad consideran intolerable la existencia.

MÁS SOBRE LA ENCÍCLICA DEL PAPA.

(Epistola de ultra-tumba.)

Al Licenciado Franqueza:

Soy, mi querido licenciado, el alma correspondiente á uno de los cuerpos que

con Borbón, por Carlos V entraron en Roma, saltando por cima de los miramientos todos, y hollando sagradas vestiduras y arrojando duramente al suelo vasos divinos, bien así, como si los tales vasos y las vestiduras tales, hubiesen sido de posesión dañosa, no de puros cristianos, sino de herejes y réprobos maldecidos por Dios justo, en castigo á su incomprensible perversidad.

Persigo con interés las cosas de la tierra, y ya lo habrás notado porque hago citas de Quevedo, que despues de muerto yo, vivió, y á más, porque he podido enterarme de que hay por esas tierras, unos, como hombres espantables que dominanse francmasones, y que así son ellos amigos del clericalismo, como era amiga de enclaustrarse una moza rolliza, si de virtud escasa, pródiga en dones, que por las márgenes frondosas del Tajo habitaba, y que para mal do mi ánima conocí en mis mocedades.

Dicenme que á los tales masones los descomulgó el Santo Padre, y dicenme también, y á creer esto no paso fácilmente, que la tal medida la toma el sucesor de San Pedro, porque, según él, decir masón y decir malvado es lo mismo que decir mujer y ligereza, que así logran estas dos palabras separarse, como el agua y el pez, que lo mismo puede vivir sin aquella que el hombre sin la vianda necesaria.

Y yo, que he sabido que eres tú de los cuasi endemoniados, voy á darte unos cuantos consejos para que la sensación te sea menos penosa y llores menos, si es que lloras, porque un muy amigo mio que por estos lugares anda, dice que esas fulminaciones papales son para la masonería, lo que para el vino, el tiempo, que cuanto más pasa le hace mejor y más sabroso y de mayor fuerza.

No te acuerdes de lo del Evangelio: *No queráis juzgar para que no seáis juzgados. Pues con el juicio con que juzgáreis seréis juzgados, y con la medida con que midiereis os volverán á medir* (1), porque entonces tendrás que hablar fuertemente del Pontífice Sumo.

Ya sé yo que malvados no son los masones; que hombres que aman el bien nunca son malos, aunque sean rabinos ó se llamen herejes. Que no hay religión superior á la de la bondad, y así suele ocurrir que un santurrón en apariencia, es luego por el interior horrible y por hanegadas comete las villanías.

Seguid, seguid adelante, que Jesús dijo: *El que siembra, siembra la palabra* (2). No temáis que vuestra empresa se malogre. *Si alguno tiene orejas para oír, oiga* (3), y el que no, perezca, que perecer es dejarse llevar del fanatismo, que aparece como una pestilencia que deja entumecido el pensar, y despues de ella anda el cerebro como gotoso, y no se mueve ni conoce bien, ni se manifiesta con holgura.

Mereceis que os echen en rostro vuestros planes; pero pensad en lo que decía el Maestro: *Nadie enciende una antorcha y la cubre con alguna vasija ó la pone debajo de la cama; mas la pone sobre el candelero para que vean la luz los que entran* (4). Y así los masones no han de ocultar la luz de sus creencias, que son útiles, ni han menos de meterlas debajo de la cama del miedo, ni menos ponerlas encima la vasija del furor papal, sino que pondránlas en el candelero de la propaganda, para que más medren y se extiendan y vigoricen.

Habéis de demostrar que valeis; pero esta demostración ha de ser con hechos tales que no puedan ser desmentidos. Habéis de purgáros de los falsos amigos vuestros, que son como las liendres que viven en los cuerpos para chuparles la sangre. Tendreis en menos al osado que vocifera y se hincha y para nada sirve, y alhagareis al que es superior por el saber; que todo ignorante que nada cursó y nada supo, para nada es bueno, pues siempre hubo hombres atrevidos que á las cimas llegaron con las alas de su despreocupación; pero á la postre las alas se fundieron, y los tales hombres rodaron como gusanos y no aves de vuelo, que eran.

Procurad contaros, que muchas debilidades vuestras son tales debilidades, porque creéis amigos á muchos que no lo son, y mirad que los falsarios toman siempre para mejor engañar el disfraz de hermanos. No dejéis que vuestras obras las utilicen los enemigos, porque según mi cuenta, suele ocurrir que os invaden el campo los contrarios y os quedais sin lo conquistado.

Amparad al pueblo que es el eterno

(1) Cap. VII del Ev. de San Mateo.

(2) Cap. IV del Ev. de San Marcos.

(3) Idem, idem, idem.

(4) Cap. VIII. Ev. de S. Lucas.

desgraciado. Ayudad al débil, fomentad el progreso y herid sin piedad al apóstata, al indigno y al prevaricador, y reiros despues de esos anatemas que ante Dios no tienen valor, puesto que Él ama lo bueno venga de donde viniere, y lo bueno no está vinculado en el que predicando humildad vive en palacio suntuoso, entre brocados, sedas y oro, y consume miles de escudos en solo tiempo que media de un sol á otro sol.

No busqueis otros *Mastais*, y si alguno topáreis parecido, que si lo topáreis, si en ello pusiéreis cuidado, arrojadle lejos de vosotros, que esos han sido los que más daño os han producido.

Vuestras conciencias están limpias, y los hombres imparciales no pueden creer que sois malos, aunque lo diga voz que presume de infalible.

Adios, querido licenciado; desde este lugar de la eternidad, te saluda

Tiño Claridades.

Por la copia: *El Licenciado Franqueza.*

Correspondencia de El Demócrata.

CARTA DE MADRID.

MADRID 23 de Junio de 1884.

Señor director: Es inevitable la crisis. El señor Cánovas del Castillo coincidiendo con el señor Labra en sus apreciaciones sobre los asuntos de Ultramar, y reconociendo la necesidad de llevar allí lo antes posible determinadas reformas político-económicas, ha echado del Ministerio al señor conde de Tejada Valdosa que, hablando á nombre del gobierno y contestando á los oradores que han intervenido en la enmienda del señor Villanueva, manifestó que si bien el gobierno aceptaba alguna de las reformas indicadas, éstas no podrían llevarse á efecto tan pronto como fuera de desear.

Mientras el señor conde de Tejada Valdosa calificaba de triste discurso, el del señor Labra; el presidente del Consejo de ministros, el señor Cánovas del Castillo, le prodigaba todo género de aplausos.

¿De qué parte esta contradicción que se nota entre el presidente del gobierno y el señor ministro de Ultramar?

Pues parte de la poca unidad que existe entre todos los ministros.

¿Piensan de igual modo el señor conde Tejada Valdosa y el señor Cánovas del Castillo? Bien claro se ha visto que no.

¿Están conformes en un todo los señores Romero Romero y Pidal? De ningún modo.

El señor Romero Robledo y el señor Pidal no pueden hallarse conformes en ciertas cuestiones de detalle, de la misma manera, de igual suerte, que los señores Romero y Silvela no están conformes ni pueden estarlo porque son la antítesis de los principios políticos, no porque en ellos difieran, sino por antagonismo personal irreconciliable.

Por estas y otras causas, de antagonismos puramente personales el ministerio está en crisis, y esta crisis se planteará inmediatamente en el momento en que esté discutida la contestación al Mensaje de la Corona.

Pero, ¿cómo se compaginan las ideas de reformas en Ultramar expuestas por el señor Labra y aceptadas por el señor Cánovas del Castillo, con los rumores que se han propalado de que se van á adoptar temperamentos represivos y que no será el señor Cánovas el que los adopte?

No podemos creer que el patriótico discurso del señor Cánovas del Castillo en pro de los intereses de Cuba, haya sido el canto de la Sirena para entusiasmar solamente á los que lo oían, nó. Nosotros consideramos al presidente del Consejo, tan enemigo político nuestro, una persona y formal sería incapaz de

decir aquello que no está dispuesto á hacer.

Y si esto es así, si el señor Cánovas del Castillo, conforme con sus teorías, está dispuesto á hacer reformas, el señor Ministro de Ultramar está demás en el Gabinete.—E. B.

CONGRESO.

Sesión del 25 de Junio.—Presidencia del C. de Toreno.—Abierta á las 2 y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura del despacho ordinario. Juran el cargo de diputados los señores Moret, Alarcón y Lujan y Loring.

El señor Ferratges presenta una proposición respecto á un ferro-carril de Valladolid á Benavente, que ha apoyado brevemente.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta su conformidad y dice que se tome en consideración.

El señor Albear pide algunos antecedentes al señor ministro de Hacienda para cuando se discutan los presupuestos.

El señor Baró ruega al señor ministro de Fomento se interese y haga cuanto pueda para extinguir la filoxera en la provincia de Gerona.

Orden del día.—Continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.

Se dá lectura á una enmienda del señor Muro, que no admite la comisión.

El señor Muro afirma, en apoyo de la misma, que á pesar de las coacciones que se han ejercido, el partido democrático ha traído representación á estas cortes: Dice que el juramento á nada les compromete, y afirma que la Constitución de 1869 y la monarquía de don Amadeo son legítimas y que esta situación ha venido por un golpe de fuerza.

Le han contestado los señores Hinojosa y ministro de Fomento.

Sección de Noticias.

CRÓNICA GENERAL.

SENTENCIADOS DE SANTA COLOMA: Cerramos nuestra edición del domingo despues de trascribir varios de los importantes telegramas que se dirigieron por diferentes Corporaciones y Autoridades á los altos poderes del Estado, en demanda de clemencia para los dos infelices condenados á pena capital por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Al propio tiempo manifestábamos que durante todo el día estaría expuesta en las Casas Consistoriales una exposición del Ayuntamiento pidiendo la gracia de indulto, á fin de que los vecinos todos de esta Capital pudiesen suscribirla antes de la hora del correo, en que debia aquella ser remitida á Madrid dado el carácter de urgencia que para todo el vecindario revestia.

Ahora bien: hoy podemos decir que nos sentimos agradablemente impresionados y hasta conmovidos, recordando el espectáculo magnífico y elocuente á que dió lugar el acto al parecer sencillo de deferir la población en masa á la invitación que le hacia el Municipio. El pueblo de Gerona supo mostrarse en toda la plenitud de sus sentimientos de generosidad é hidalguía, y realmente era cosa de llorar de emoción el ver á todo el vecindario en peso, á grandes grupos que apenas podían tener cabida en el Consistorio, correr presuroso á depositar su firma al pié de la exposición de nuestro Ayuntamiento, impetrando del corazón del jefe del Estado una gracia que todos los labios á una pronunciaban con reverente y anheloso entusiasmo. Jamás habíamos presenciado en Gerona un

cuadro tan conmovedor y sentido. El alma se ensancha cuando estos actos se realizan á su alrededor, y la inteligencia se sublima pensando que no será cierta la perversidad que, refiriéndose á este siglo, preconizan en són de denuncia ciertos vocingleros de oficio, los cuales, ante espectáculo tan digno y elocuente como el que Gerona pudo presenciar el domingo último, no tienen más remedio que inclinar la cabeza confesando su error, que es toda una calumnia para la generación presente, educada y perfeccionada, tanto ó más que las generaciones pasadas, en los generosos impulsos de la fraternidad, madre cariñosa del amor y de la justicia.

Pero dejémonos de disquisiciones ociosas, y digamos concretamente el resultado obtenido en la acumulación de firmas: en menos de nueve horas, suscribieron la exposición 4040 vecinos; espacio de tiempo á penas suficiente para el trabajo material de estampar en ella sus nombres.

Durante todo el domingo no cesó el envío de telegramas á Madrid. La Diputación, la Sociedad Económica, el gobernador eclesiástico de la Diócesis, el diputado por esta capital Sr. Vehí (accidentalmente detenido en La Bisbal), empleados de la Diputación provincial, Ayuntamiento y vecinos de Santa Coloma, la población entera de Cassá de la Selva, dignamente representada por el Municipio y sociedades de recreo más importantes; en fin, la población en masa de la provincia, con escasas y raras excepciones, ha acudido generosamente al llamamiento de la piedad, secundando con fervoroso entusiasmo la noble idea de pedir gracia para esos dos desgraciados militares de Santa Coloma. ¿Es posible que tanto noble esfuerzo se vea aniquilado? ¿Puede nadie creer que la voz de la opinión, así tan unánimemente manifestada, ha de quedar por esta vez ahogada por las exigencias del rencor ó por una mal entendida conveniencia política?

No lo creemos nosotros, por más que las noticias recibidas hasta ahora no justifican mucho nuestras esperanzas. La remisión de la severa pena dictada por el Supremo la hallamos tan fundada que, sin dejar de respetar la sentencia de aquel alto tribunal, nos sentiríamos rebajados como españoles ante la conciencia universal y ante el concepto de las naciones civilizadas, si viéramos que el gobierno desatendiese, por desgracia, el clamor de perdón que se ha levantado de uno al otro lado de la Península pidiendo á los ministros responsables que aconsejen al rey la gracia de indulto. Poco falta ya para que el pueblo de Gerona, para que Cataluña, para que España entera, sepan cómo el gobierno aprecia el acto espontáneo que acaba de realizar, haciendo al unísono una petición que no puede, que no debe ser rechazada, si algo significan todavía en este suelo los sentimientos de nobleza, de generosidad y de hidalguía.

Es posible que hoy—ya que no se sabe se hubiese celebrado anteayer—tenga lugar el Consejo de ministros anunciado días atrás por la prensa asociada para resolver en definitiva sobre el expediente de indulto. A pesar de las cartas y telegramas que ya se han recibido en esta capital dando cuenta de las gestiones que se están practicando cerca del gobierno y del jefe del Estado en demanda de la referida gracia, na-

da queremos aventurar adelantando en este número impresiones que luego por un soplo pueden quedar desvanecidas. Si antes del domingo se resuelve este triste asunto de una manera decisiva, EL DEMOCRATA publicará un suplemento de noticias para conocimiento de nuestros apreciables abonados.

—La impresión que causará á este vecindario la triste noticia de la condena de los infortunados militares de Santa Coloma, ha trascendido á todo Cataluña y muy particularmente al noble pueblo de Barcelona. Desde el primer momento, gran número de Corporaciones oficiales y particulares, representando los intereses más vitales de la hidalga ciudad, se pusieron de acuerdo para aunar sus esfuerzos hácia el fin común que todos deseamos, ó sea el de obtener el indulto para los infelices Comandante y Capitan condenados á la última pena, y al efecto se espidieron á Madrid, casi al propio tiempo que se hizo en esta capital, innumerables y sentidos telégramas en demanda de aquella gracia, que es la más alta y más gloriosa de las prerogativas que conceden nuestras leyes al jefe del Estado en este país regido por la monarquía.

La prensa de Barcelona, por otra parte, ha dado un espectáculo solemne y magnífico secundando generosamente tan laudables fines, cabiéndole á nuestro muy querido colega *La Publicidad* la honra de haber iniciado entre los periódicos de la capital del Principado ese movimiento de simpatía en pro de aquella noble causa.—Un solo periódico de Barcelona, que por estimación propia no nombraremos, ha dejado de adherirse á la elocente manifestación que ha brotado espontánea, en favor de la generosa idea del indulto, de toda la prensa catalana. Constanos—y bueno es que se sepa—que ese periódico recibió carta de su corresponsal en esta ciudad, en la que éste, cumpliendo con sus deberes de cronista é impulsado tal vez por un levantado sentimiento de piedad daba cuenta á aquel desgraciado diario de la honda pena que experimentaba el pueblo de Gerona á consecuencia de la condena de los infelices reos, al propio tiempo que le relataba el entusiasmo con que la población en masa había invadido las Casas Consistoriales para firmar la exposición de indulto. ¡A pesar de ello, el diario aludido, desairando á su corresponsal y á toda la prensa barcelonesa y catalana, ha creído más conveniente que adherirse dar la llamada por respuesta! *Afortunadamente los coches eran de tercera...* diría para sí, ó lo que es lo mismo: el diario no se publica para ocuparse en semejantes bagatelas. Compadezcámosle y... entreguémosle al público ludibrio.

Hé aquí ahora cómo relata *La Publicidad* el acuerdo tomado por la prensa de Barcelona:

«La prensa de Barcelona, reunida en nuestra redacción con el objeto de pedir el indulto del comandante y capitán de la reserva y depósito de Sta. Coloma de Farnés, condenados á muerte por el Consejo Supremo de Guerra, acordó expedir el siguiente telégrama:

Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, don Praxedes Mateo Sagasta, don Emilio Castelar, don José Lopez Dominguez, don Victor Balaguer.

Excmo. Sr

Reunidos los representantes de la prensa barcelonesa, sin distinción de matices ni partidos políticos, hondamente impresionados por la noticia de haber sido condenados á muerte un comandante y un capitán del

depósito y reserva de Sta. Coloma de Farnés, han acordado unánimemente rogar á V. E. que interponga todo su influjo y valioso concurso para que S. M. se digne otorgar el indulto de aquellos desgraciados, á fin de evitar á Cataluña un día de luto.

La Crónica de Cataluña.—El Diluvio.—La Gaceta Universal.—La Campana de Gracia.—La Publicidad.—La Vanguardia.—La Correspondencia Catalana.—La Renacimiento.—La Última Hora.—La Libertad.—Los Negocios.—El Busilis.

Se han adherido: el *Correo Catalan.—La Ilustración Ibérica.—La Dinastia.—La Ilustración.—El Radical.—El Porvenir de la Industria.—La Ilustración Artística.—La Península.*

Inmediatamente todos los reunidos visitaron al señor Gobernador civil, al señor Alcalde y al señor Obispo de la diócesis, suplicándoles que haciéndose intérpretes de los deseos de la prensa, los trasmitiesen al gobierno. El señor Alcalde no se encontraba en su despacho, pero se le dejó nota expresando el motivo de la visita. Las demás autoridades recibieron á la prensa con la cortesía que les es propia, prometiendo complacerla en cuanto solicitaba, todo lo cual agradecieron vivamente los representantes de los periódicos de esta ciudad »

En el mismo número de *La Publicidad*, hallamos este otro suelto:

«La redacción de *El Porvenir de la Industria*, que por involuntario descuido no fué avisada para la reunión celebrada con el fin de obtener el indulto de los dos oficiales de la Reserva de Sta. Coloma, se ha adherido á todos los acuerdos que en la reunión se tomaron, noticiándolo así en una atenta y afectuosa carta su director don M. Lladós y Riús.

También ha ofrecido su cooperación á la prensa barcelonesa en este benéfico asunto, nuestro colega y correligionario *Las Circunstancias de Reus* »

Sobre este mismo triste asunto, hé aquí como se expresa el corresponsal de *La Crónica de Cataluña* en carta fecha el 23 en Madrid:

«Los diputados y senadores de la provincia de Gerona, acompañados de otros de las demás provincias catalanas, han visto esta tarde á la una al señor presidente del Consejo de ministros, para interesarle en el indulto del comandante y capitán condenados á muerte por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, discrepando del fallo del Consejo de Guerra reunido en Gerona, que les impuso pena más leve. El fiscal togado y el militar pedían la pena de muerte para ocho de los comprometidos en los sucesos de Santa Coloma; pero el Supremo de Guerra solo la impuso al comandante—parece que á éste por ser el jefe—y al capitán que, según creo, tiene la circunstancia agravante del abandono de la guardia. El señor Cánovas estuvo muy amable con los representantes de Cataluña; pero éstos salieron de la Presidencia tristemente impresionados, lo que hace suponer que el criterio del Gobierno no es favorable al indulto. Tengo entendido que el Consejo de ministros no se ha ocupado en el asunto despues de dada la sentencia, que, según parece, aun no se ha remitido á Gerona; pero las ideas dominantes en el ministerio, según se dice, son las de dejar á los Tribunales que en estos casos juzguen con frialdad, y luego hacer cumplir el fallo, sea el que fuere. Desgraciadamente en el presente caso el fallo es de muerte. Los diputados y senadores catalanes serán recibidos mañana, á las dos y media de la tarde, por S. M. el Rey.»

Otro corresponsal del mismo periódico, dice en igual fecha:

«Hoy ha sido recibido el señor Balaguer en audiencia particular por S. M. el Rey, y mañana recibirá á los diputados catalanes, que le visitarán para pedirle el indulto de los reos sentenciados por el Consejo de Guerra con motivo de los sucesos de Santa Coloma de Farnés. Con objeto de tratar este asunto, se celebrará mañana probablemente Consejo de ministros »

Como se vé, todo hacia presumir que el martes se celebraría Consejo de mi-

nistros para tomar resolución acerca de tan importantísimo asunto. Sin embargo, á la hora en que escribimos las presentes líneas, ninguna noticia tenemos, ni creemos que en Gerona se haya recibido ningun telégrama de haberse celebrado dicho Consejo y mucho menos acerca del resultado definitivo de las gestiones.

—Nos ha sido remitido el programa de premios para el próximo Certamen de la *Asociación literaria* de esta capital, el cual publicaremos en el número del domingo.

—Sentimos que la falta de espacio con que nos vemos precisados á luchar, sobre todo en los actuales momentos, nos priven el gusto de dar cabida á todas las correspondencias y noticias con que nos favorecen de continuo nuestros apreciables corresponsales.—Diremos, siquiera en extracto, que el próximo domingo tiene lugar la fiesta mayor del pueblo de Tossa, la cual, por los detalles que se nos comunican, promete ser este año en extremo lucida.—De San Hilario y Palamós hemos recibido cartas dando cuenta de haber aquellas poblaciones celebrado su respectiva fiesta con mucho esplendor.

—Nuestros particulares amigos Don Manuel Gomez y D. Celestino Vidal han salido al fin de la cárcel, sobreseida la causa que contra ellos se seguía en esta Audiencia por supuesta complicación en el incendio de la Casa capitular de la villa de Anglés. Tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestros amigos, quienes marcharon inmediatamente á dicha población, donde se les hizo (según carta que á última hora recibimos) un entusiasta y cariñoso recibimiento por parte de lo más saliente y distinguido del pueblo. En el próximo número publicaremos la referida correspondencia. Entre tanto reciban los Sres. Gomez y Vidal nuestros más sinceros plácemes.

—En los números sucesivos continuaremos publicando sin interrupción, hasta dejarlo terminado, el extracto del juicio oral relativo á la célebre causa del *bautizo de Anglés*, que con mucho interés nos piden varios suscritores. Su suspensión no debe achacarse sino al poco espacio de que podemos disponer, y que nos obliga, con harto sentimiento, á retirar varias veces algunos de nuestros originales, para dar cabida á otros de mayor oportunidad aunque ajenos á la redacción.

—ÚLTIMA HORA: Nada positivo se sabe con referencia á los militares condenados á la última pena.—En cambio—y valga la oportunidad que se ha escogido—podemos manifestar á nuestros lectores que el número 183 de EL DEMOCRATA ha sido denunciado al juez de instrucción por el señor Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad. Ayer fué llamado á declarar nuestro director, y en el Juzgado supo que la denuncia había sido hecha nada menos que por tres sueltos distintos publicados en el espresado número; de los cuales, en cuanto al uno, entiende la Autoridad militar de esta provincia que entraña una misteriosa denuncia contra persona de alta graduación en la milicia, y en cuanto á los dos restantes (en los que se habla del gobernador civil señor Torrecilla, con quien nuestro director había estado hablando amistosamente dos dias antes acerca del contenido de los sueltos que hoy aparecen

denunciados) por creer el señor Fiscal que contienen reticencias, frases y conceptos que presentan los caracteres de delitos penados por el Código. Todo sea para mayor honra y gloria de la recta administración de justicia.

A pesar de la sorpresa consiguiente que nos produjo la comunicación de la denuncia, bueno será hacer constar que EL DEMOCRATA se siente con fuerzas para probar que no ha delinquido, sea dicho con el respeto debido al representante de la ley. Quedamos en nuestro puesto y á la justicia confiamos la defensa de nuestra causa.

Lotería del Estado ducal de Brunsvique

La Casa banquera *Isenthal y C.* en Hamburgo, que tiene á su cargo, hace ya más de medio siglo, la venta de los billetes de la lotería de Hamburgo, anuncia en nuestro número de hoy que también el gobierno ducal de Brunsvique (Alemania) le dió el cuidado de un despacho principal para la venta de billetes de la lotería de Brunsvique.

En vista de contarse la ciudad de Brunsvique en el número de los más ricos países de Alemania, no hay duda alguna en cuanto á la solidez de la lotería de este país.—El premio más grande en la lotería de Brunsvique importa en el caso más feliz 2¹/₂ millones de reales.

Más bien se puede ver por el detallado anuncio de la Casa banquera *Isenthal y C.*

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos que se van realizando, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la *garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco* y la *subsidiaria* del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, señores Ordeig é hijo y Compañía.—(A. U.)—3 m

¡Se ofrezca a la fortuna la mano!

2.500,000

REALES

á ganar en BRUNSVIQUE (Alemania.)

Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Brunsvique**. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La **lotería de dinero en Brunsvique** contiene **50,000** premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor de Reales	4,500,000
1 premio » »	1,000,000
1 premio » »	500,000
1 premio » »	400,000
1 premio » »	300,000
2 premios cada » »	250,000
3 premios cada » »	200,000
2 premios cada » »	150,000
1 premio » »	125,000
6 premios cada » »	100,000
12 premios cada » »	75,000
1 premio » »	60,000
22 premios cada » »	50,000
1 premio » »	40,000
3 premios cada » »	30,000
55 premios cada » »	25,000
2 premios cada » »	20,000
107 premios cada » »	15,000
343 premios cada » »	10,000
723 premios cada » »	5,000
1048 premios cada » »	2,500
400 premios cada » »	1,500
50 premios cada » »	1,250
25 premios cada » »	1,200
85 premios cada » »	1,000
33740 premios cada » »	750
13675 premios de Reales	650, 500, 400, 350 y 200, Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 8.—
medios billetes originales » 4.—
cuartas partes de billetes originales » 2.—

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales; á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y después de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los más importantes premios, y recientemente á un ganador en España un premio de **400,000 Reales**.

Con previsión se puede calcular determinada-mente que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del

17 de Julio de 1884

pues con esta fecha comienzan los sorteos

irrevocablemente

ISENTHAL Y C.^a

Casa expendedora principal de loterías Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos á comenzar de la nueva lotería á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan 2—3 días de España á Hamburgo.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS CASEOSAS DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878
4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscú 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES de grande y pequeña palanca ovoideos y cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos sólidos, fáciles de limpiar.
Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o Succesores CONSTRUCTORES-MECANICOS

Guna del fabricante de bebidas gaseosas, publica la y estampilla por J. HERMANN-LACHAPPELLE.
Precio, 5 fr.

HABITACIONES.

Una señora tiene dos para alquilar, con asistencia ó sin ella. PLAZA DEL GRANO-18-1. GERONA.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris : Casa GRIMAULT y C^{ia}, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT Y C^a, FARMACÉUTICOS EN PARÍS

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extinción de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y C^a. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

DOLORES TISIS

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un precioso elemento de REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES.

Activando el funcionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio más poderoso de restauración orgánica.

Facilitando todos los movimientos naturales de eliminación, viene á ser el más eficaz é inocente de los depurativos.

Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside á la indispensable evolución de los tejidos, despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.

Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

HERPÉTISMO

MEDALLA DE ORO de la ACADEMIA NACIONAL

VINO DE EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO

De un gusto muy agradable, es prescrito por todos los médicos en el Raquitismo, Escrófulas, Astenia, Enfermedades del Pecho Tisis, Catarro pulmonar, Debilidad, etc.

M. VIVIEN & C^o, 50, Boulevard de Strasbourg, en PARIS

BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS DE GAZNEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados.

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujo blancos por crónicos é intermitentes que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Felu de Guiscolt: Farmacia de D. N. Font.

Gimnasio Higiénico.

Calle Nueva del Teatro 6.

¿Por qué es tan universalmente conocido el licor de brea Minera?

Porque el 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academies de Barcelona y París, y no aceptó.—Porque eatedráticos tan distinguidos y conocidos como los Sres. Carbó, Robert y Rodríguez Mendez han dicho en luminosos dictámenes, que al uso del licor de brea minera, cura los herpes y todas las enfermedades de la piel, la tos, catarros pulmonares, tífus, enfermedades de la orina, y es el mejor depurativo de la sangre. Porque en cinco años que lleva de vida se han vendido en el pasado 1882 cuarenta y cinco mil frascos.

Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.

Farmacia Escudillers, 22, Barcelona.

LA EDUCACIÓN.

Periódico de modas para Señoras. Dos ediciones quincenales.

SUPLEMENTO

al número 188 de «*El Demócrata.*»

Gerona 27 de Junio de 1884.

Contra nuestras esperanzas, que teníamos firmemente arraigadas en nuestro corazón; contra nuestros deseos, que eran los de todo el pueblo de Gerona, que eran los de la nación entera, los desgraciados Comandante y Teniente condenados á la última pena por nuestro primer tribunal de guerra, han sido puestos en Capilla después de haber escuchado con la serenidad que es patrimonio de los corazones enteros y valerosos la lectura de la terrible sentencia.

Desde las primeras horas de la mañana de hoy nuestra población hidalga y generosa, el vecindario de Gerona se halla honda y dolorosamente consternado. La ciudad viste de luto y mudos y tristes los ciudadanos, cerrando espontáneamente las puertas de sus establecimientos, recorren en ademán pacífico las calles, demostrando con actitud digna y severa que no todavía se dan por vencidos y que aún abrigan una postrera esperanza de indulto para los infelices reos.

Nosotros excitamos al pueblo de Gerona—si es que excitación necesitara quien con tanta sensatez y cordura sabe manifestarse en los actuales tristes momentos—á que secunde y generalice con el mayor tacto y la mayor prudencia la explosión de dolor que desde esta mañana se ha iniciado. Realicemos todos nuestro último esfuerzo y pidamos á las autoridades que se dirijan á la magnanimidad de los altos poderes del Estado haciendo una postrer tentativa. ¡Qué no se derrame una sola gota de sangre! ¡El indulto por la clemencia!

Se ha expedido á Barcelona el siguiente telegrama:

Director «Publicidad:» Inmortal Gerona cerradas puertas, pueblo en la calle pacíficamente pidiendo indulto militares en ca. Com. quese Noble Barcelona.—Gomez.

Al entrar en prensa este Suplemento, el Municipio ha dirigido un expreso telegrama al Gobierno dando cuenta de la manifestación pacífica de este pueblo y pidiendo en su nombre un acto supremo de benignidad.

